

## **Organismo Internacional de Energía Atómica y Gobierno de Japón apoyan al Perú en proceso de reconstrucción**

---

### **Nota de Prensa 046 - 17**

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) apoyará al Perú en el proceso de reconstrucción de zonas afectadas por el fenómeno El Niño Costero, mediante la donación de equipos de emergencia, como dos equipos de rayos X portátil y unidades de detección de dengue, zika y chikungunya. Asimismo, enviará una misión técnica de expertos para colaborar en las labores de evaluación referente a la habitabilidad y uso de grandes edificaciones en zonas afectadas, como hospitales, escuelas y puentes, a través de la técnica conocida como ensayos no destructivos. El aporte del OIEA está valorizado, aproximadamente, en 325,000 euros y corresponde a las gestiones realizadas por la Representación Permanente del Perú ante dicha organización, en Viena, Austria.

Además, se destaca el aporte del Gobierno de Japón a los esfuerzos del OIEA al destinar US\$ 145,230 dólares al Programa de Asistencia por Emergencias del citado organismo internacional para la adquisición de uno de los dos equipos de rayos X portátil. El valioso apoyo brindado por el OIEA y el Gobierno de Japón se inserta en las iniciativas de uso pacífico de las aplicaciones nucleares.

Los equipos médicos proporcionados serán de suma utilidad para apoyar en la recuperación del sistema de salud, así como también fortalecer las capacidades del Estado para detectar y contrarrestar las enfermedades transmitidas por el mosquito aedes aegypti, a consecuencia de las severas lluvias y el estancamiento de aguas en la parte afectada del Perú. El traslado de los equipos viene siendo coordinado por el OIEA con la Embajada del Perú en Austria y el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN).

De igual manera, la misión de expertos con miras a aplicar la técnica de ensayos no destructivos, contribuirá a la adecuada mejora de la infraestructura afectada por los desastres naturales.

MRELima, 15 de junio de 2017